

Año 102 — Edición No. 36.754
Martes 3 de Septiembre de 1985
25SECCIONES — 20 PAGINAS
VALOR S/. 15,00 EN GUAYAQUIL

EL PERIODICO DE LA PRENSEA NACIONAL

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA ANONIMA

INVERSIONES Y PROPIEDADES (PROPIESA) S.A.

: 1.— CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.— La escritura publica de constitución simultanea de la compañía INVERSIONES Y PROPIEDADES (PROPIESA) S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 16 de julio de 1985, ante la Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil, doctora Norma Plaza de García; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Abogado Xavier Amador Rendón mediante Resolución No. 85-2-1-1-01774 de 26 de Agosto de 1985 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 1.102 LdeI el 29 de agosto de 1985.

2.— OTORGANTES.— Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Francisco Antonio Carbo Merino, casado; Andrés López Muñoz, casado; Esteban Ochoa Franco, casado; Miguel Segovia Villacís, casado; y, Eduardo Merino Mieles, casado. Los comparecientes actúan por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

: 3.— DENOMINACION Y PLAZO.— La compañía se denomina INVERSIONES Y PROPIEDADES (PROPIESA) S.A. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

4.— DOMICILIO.— El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

.5— OBJETO SOCIAL.— El objeto social de la compañía es dedicarse al diseño y construcción de toda clase de edificios, urbanizaciones, carreteras, puentes y avenidas y demás obras de infraestructura civil, industrial y agrícola. Adicionalmente la compañía se podrá dedicar a la prestación de servicios de asesoría en el ramo agrícola y de la construcción, tanto en el área financiera legal, contable y comercial. Para el cabal cumplimiento de estos fines la compañía realizará toda clase de actos y contratos que tengan relación con su objeto social, incluyendo la constitución de nuevas compañías, para lo cual podrá actuar como promotora o fundadora.

: 6.— CAPITAL SOCIAL.— El capital social de la compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES, dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucre cada una.

7.— INTEGRACION DEL CAPITAL.— El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 125.000,00; quedando por pagarse la cantidad de S/. 375.000,00 en el plazo de doce meses en numerario.

8.— NOMINA DE ACCIONISTAS.— El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Francisco Antonio Carbo Merino; Andrés López Muñoz; Esteban Ochoa Franco; Miguel Segovia Villacís; y, Eduardo Merino Mieles.

: 9.— ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.— La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Presidente, Gerente General y Gerentes. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Guayaquil, Septiembre 2 de 1985

Ab. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL

Septiembre: 3/85